



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Manuel Lanusse Alcover
25/01/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1058282M

MANUEL LANUSSE ALCOVER, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ACTUANTE EN EL ACTO LICITATORIO QUE SE DETALLA, Y HABIÉNDOSE CONSTITUIDO ÉSTA EN SESIÓN DE FECHA 16 DE ENERO DEL ACTUAL,

CERTIFICO: Que en la sesión arriba referenciada, cuya acta se encuentra pendiente de firma, la Mesa ha adoptado los siguientes acuerdos:

“1. VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10. (LOTE N° 1: BRIGADA DE OBRAS).

El secretario de la Mesa da cuenta a sus miembros de las conclusiones del informe emitido en fecha 25/11/2022 por el arquitecto técnico municipal en relación a la única oferta presentada y admitida, en lo relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente.

Dicho informe, del que se dio traslado a los miembros de la Mesa junto con la convocatoria, se adjunta como Anexo I a la presente acta.

Coherentemente con lo anterior y a la vista de que la oferta económica presentada a este lote no está incurso en presunción de anormalidad o temeridad, en aplicación del criterio establecido por el art. 85.1 del RGLCAP, a que remite la cláusula 25ª del pliego administrativo, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda:

1º) Quedar enterada del contenido del anterior informe y sus conclusiones.

2º) Aprobar la siguiente valoración de los criterios evaluables automáticamente de única oferta admitida a la licitación, a saber:

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 25,55 % / 70 puntos.

- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.

- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.

- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km / 5 puntos.

Valoración total: 100 puntos.

2. VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10. (LOTE N° 2: BRIGADA DE SERVICIOS GENERALES Y TRÁFICO).

El secretario de la Mesa da cuenta a sus miembros de la diligencia extendida por el jefe de Negociado de Contratación con fecha 28/12/2022, a saber:

“Que finalizado en fecha 20/12/2022, el plazo de presentación de la documentación requerida por el órgano de contratación, en cumplimiento de los acuerdos de la Mesa de Contratación de



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3YQW 3UFZ LCLY FNQH

02.90. Certificados de los acuerdos de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 16/01/2023. - SEFYCU 3805104

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 12



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Manuel Lanusse Alcover
25/01/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1058282M

fecha 09/12/2022, con objeto de determinar cómo se produjo la alteración o daño sobre el fichero contenido en el sobre electrónico "B" que imposibilita su lectura, la empresa SEÑALIZACIONES TRILLO SL no ha presentado dicha documentación consistente en el fichero de trazas que se guarda en el directorio de trabajo del equipo local de la citada empresa. Se entiende no justificada la oferta contenida en el sobre electrónico "B" y procede su exclusión de la licitación de referencia."

Seguidamente, el secretario de la Mesa da cuenta a sus miembros de las conclusiones del informe emitido en fecha 30/12/2022 por el arquitecto técnico municipal en relación a las cuatro ofertas admitidas, en lo relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente.

Dicho informe, del que se dio traslado a los miembros de la Mesa junto con la convocatoria, se adjunta como Anexo II a la presente acta.

Coherentemente con lo anterior y a la vista de que las ofertas económicas presentadas a este lote no están incursas en presunción de anormalidad o temeridad, en aplicación del criterio establecido por el art. 85.4 del RGLCAP, a que remite la cláusula 25ª del pliego administrativo, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda:

1º) Excluir de la licitación a la empresa SEÑALIZACIONES TRILLO SL al no haber presentado documentación consistente en el fichero de trazas que se guarda en el directorio de trabajo del equipo local de la citada empresa al objeto de determinar cómo se produjo la alteración o daño sobre el fichero contenido en el sobre electrónico "B" que imposibilita su lectura.

2º) Quedar enterada del contenido del informe emitido por el técnico municipal de fecha 30/12/2022.

3º) Aprobar la siguiente valoración de los criterios evaluables automáticamente de las cuatro ofertas admitidas a la licitación, a saber:

EUROSEÑAL SL

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 11,25 % / 30,82 puntos.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). No ofrece / 0 puntos.

Valoración total: 30,82 puntos.

MAGENTA PINTURAS SL

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 1 % / 2,70 puntos.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. No ofrece / 0 puntos.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3YQW 3UFZ LCLY FNQH

02.90. Certificados de los acuerdos de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 16/01/2023. - SEFYCU 3805104

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 12



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Manuel Lamusse Alcover
25/01/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1058282M

- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km / 5 puntos.

Valoración total: 17,74 puntos.

SEÑALIZACIONES COSTAS MEDITERRÁNEAS, SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 20 % / 54,79 puntos.

- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.

- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.

- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km / 5 puntos.

Valoración total: 84,79 puntos.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 25,55 % / 70 puntos.

- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.

- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.

- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km / 5 puntos.

Valoración total: 100 puntos.

3. OTROS (JUSTIFICACIÓN BAJA TEMERARIA. LOTE Nº 3): CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES. EXPEDIENTE 22-SU-10.

En este punto del orden del día, excusa su asistencia el presidente de la Mesa, d. Carlos Fernández Bielsa, asumiendo el concejal del grupo PSOE, d. Joaquín Moreno Porcal, la presidencia de la Mesa de contratación.

A continuación, se da cuenta de las conclusiones del informe emitido en fecha 29/12/2022 por el arquitecto técnico municipal, en relación con la documentación aportada por el licitador GRUPO ELECTRO STOCKS, SL en orden a justificar la viabilidad de su oferta económica, inicialmente incurso en presunción de anormalidad.

Este informe, del que se dio traslado a los miembros de la Mesa junto con la convocatoria, dice literalmente así:

“El Técnico que suscribe, en relación con el expediente de “CONTRATO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS DEL



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3YQW 3UFZ LCLY FNQH

02.90. Certificados de los acuerdos de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 16/01/2023. - SEFYCU 3805104

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 12



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Manuel Lamusse Alcover
25/01/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1058282M

AYUNTAMIENTO DE MISLATA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”, con referencia de contratación 22-SU-10 y Segex 1058282M, emite en siguiente informe:

Las ofertas abiertas el día 09 de diciembre de 2022, se comprueba si algún lote incurre en baja temeraria o desproporcionada, según los criterios establecidos en el artículo 85 del reglamento general de la ley de contratos del Sector Público.

Analizadas las ofertas se comprueba que el LOTE 3 incurren en baja temeraria según las ofertas presentadas que se detallan.

La oferta presentada por las empresas al LOTE 3 que incurren en baja desproporcionada son las siguientes:

Plica N° 1.- GRUPO ELECTROSTOCKS, SL.

A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
49%

B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.

Si oferta

C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

Si oferta

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.

Si oferta

Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

Que en fecha 20-12-2022 la empresa licitadora aporta la información de las bajas realizadas por los distintos proveedores alcanzan porcentajes medios del 70 % en los diferentes productos.

Así mismo indica en su justificación que dado que tiene más contratos de similares características, los gastos generales y el beneficio industrial son repercutidos entre los diversos contratos por lo cual tienen porcentajes más bajos.

Por tanto, el técnico que suscribe considera que el diferencial entre la oferta del licitador y las diferentes bajas de sus proveedores puede darse por justificada la baja. “

Coherentemente con lo anterior, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

1º) Quedar enterada del contenido del informe anterior y sus conclusiones.

2º) Admitir a la licitación la empresa GRUPO ELECTROSTOCKS, SL, al quedar justificada la viabilidad económica de su oferta incurso inicialmente en baja desproporcionada.

4. VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10. (LOTE N° 3: BRIGADA DE ELECTRICIDAD).

Seguidamente, el secretario de la Mesa da cuenta a sus miembros de las conclusiones del informe emitido en fecha 30/12/2022 por el arquitecto técnico municipal en relación a las cinco ofertas admitidas, en lo relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente.

Dicho informe, del que se dio traslado a los miembros de la Mesa junto con la convocatoria, se adjunta como Anexo III a la presente acta.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3YQW 3UFZ LCLY FNQH

02.90. Certificados de los acuerdos de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 16/01/2023. - SEFYCU 3805104

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 12



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Manuel Lanusse Alcover
25/01/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1058282M

Coherentemente con lo anterior y a la vista de que las ofertas económicas presentadas a este lote no están incursas en presunción de anormalidad o temeridad, en aplicación del criterio establecido por el art. 85.4 del RGLCAP, a que remite la cláusula 25ª del pliego administrativo, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda:

1º) Quedar enterada del contenido del informe emitido por el técnico municipal de fecha 30/12/2022.

2º) Aprobar la siguiente valoración de los criterios evaluables automáticamente de las cinco ofertas admitidas a la licitación, a saber:

ELECTROALMACÉN, SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 5% / 7,14 puntos.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. No ofrece / 0 puntos.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. No ofrece / 0 puntos.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). No ofrece / 0 puntos.

Valoración total: 7,14 puntos.

GRUPO ELECTROSTOCKS, SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 49 % / 70 puntos.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km / 5 puntos.

Valoración total: 100 puntos.

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 14,01 % / 20,01 puntos.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km / 5 puntos.

Valoración total: 50,01 puntos.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3YQW 3UFZ LCLY FNQH

02.90. Certificados de los acuerdos de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 16/01/2023. - SEFYCU 3805104

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 12



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Manuel Lanusse Alcover
25/01/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1058282M

GRUPO SINDEL, SA.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 37,60 % / 53,71 puntos.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km / 5 puntos.

Valoración total: 83,71 puntos.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 25,55 % / 36,50 puntos.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km / 5 puntos.

Valoración total: 66,55 puntos.

5. VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10. (LOTE Nº 4: BRIGADA DE FONTANERÍA).

El secretario de la Mesa da cuenta a sus miembros de la Resolución del órgano de contratación nº 168, de 16/01/2023, sobre exclusión de la licitación de la empresa TUBERAGUA SUMINISTROS SL, al no haber procedido a justificar la viabilidad de su oferta incusa inicialmente en baja desproporcionada correspondiente a este lote.

Seguidamente, el secretario de la Mesa da cuenta a sus miembros de las conclusiones del informe emitido en fecha 30/12/2022 por el arquitecto técnico municipal en relación a las dos ofertas admitidas, en lo relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente.

Dicho informe, del que se dio traslado a los miembros de la Mesa junto con la convocatoria, se adjunta como Anexo IV a la presente acta.

Cohherentemente con lo anterior, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda:

1º) Quedar enterada de la exclusión de la licitación a la empresa TUBERAGUA SUMINISTROS SL al no haber presentado documentación alguna al objeto de justificar la viabilidad económica de su oferta anormalmente baja.

2º) Quedar enterada del contenido del informe emitido por el técnico municipal de fecha 30/12/2022.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3YQW 3UFZ LCLY FNQH

02.90. Certificados de los acuerdos de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 16/01/2023. - SEFYCU 3805104

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 12



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Manuel Lanusse Alcover
25/01/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1058282M

3º) Aprobar la siguiente valoración de los criterios evaluables automáticamente de las dos ofertas admitidas a la licitación, a saber:

ELECTROALMACÉN, SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 1% / 13,97 puntos.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. No ofrece / 0 puntos.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. No ofrece / 0 puntos.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). No ofrece / 0 puntos.

Valoración total: 13,97 puntos.

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 5,01 % / 70 puntos.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km / 5 puntos.

Valoración total: 100 puntos.

6. VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10. (LOTE N° 5: FERRETERÍA).

El secretario de la Mesa da cuenta a sus miembros de las conclusiones del informe emitido en fecha 25/11/2022 por el arquitecto técnico municipal en relación a la única oferta admitida, en lo relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente.

Dicho informe, del que se dio traslado a los miembros de la Mesa junto con la convocatoria, se adjunta como Anexo V a la presente acta.

Coherentemente con lo anterior y a la vista de que la única oferta económica presentada y admitida a este lote no está incurso en presunción de anormalidad o temeridad, en aplicación del criterio establecido por el art. 85.1 del RGLCAP, a que remite la cláusula 25ª del pliego administrativo, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda:

1º) Quedar enterada del contenido del anterior informe y sus conclusiones.

2º) Aprobar la siguiente valoración de los criterios evaluables automáticamente de la única empresa licitadora presentada y admitida a la licitación, a saber:

GRUPO SINDEL, SA.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3YQW 3UFZ LCLY FNQH

02.90. Certificados de los acuerdos de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 16/01/2023. - SEFYCU 3805104

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 12



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Manuel Lanusse Alcover
25/01/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1058282M

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 35 % / 70 puntos.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km / 5 puntos.

Valoración total: 100 puntos.

7. VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10. (LOTE Nº 7: ARTÍCULOS DE LIMPIEZA).

El secretario de la Mesa da cuenta a sus miembros de las conclusiones del informe emitido en fecha 30/12/2022 por el arquitecto técnico municipal en relación a las dos ofertas admitidas, en lo relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente.

Dicho informe, del que se dio traslado a los miembros de la Mesa junto con la convocatoria, se adjunta como Anexo VI a la presente acta.

Cohherentemente con lo anterior y a la vista de que las ofertas económicas presentadas a este lote no están incursas en presunción de anormalidad o temeridad, en aplicación del criterio establecido por el art. 85.2 del RGLCAP, a que remite la cláusula 25ª del pliego administrativo, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda:

1º) Quedar enterada del contenido del anterior informe y sus conclusiones.

2º) Aprobar la siguiente valoración de los criterios evaluables automáticamente de las dos empresas licitadoras presentadas y admitidas a la licitación, a saber:

NETYA.SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 20 % / 70 puntos.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia superior a 10 km y hasta 20 km / 2,5 puntos.

Valoración total: 97,50 puntos.

SANIKEY REPRESENTATIVES.SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 10 % / 35 puntos.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3YQW 3UFZ LCLY FNQH

02.90. Certificados de los acuerdos de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 16/01/2023. - SEFYCU 3805104

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 12



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Manuel Lanusse Alcover
25/01/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1058282M

- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.

- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km / 5 puntos.

Valoración total: 65 puntos.

8. VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10. (LOTE Nº 8: VESTUARIO LABORAL).

El secretario de la Mesa da cuenta a sus miembros de las conclusiones del informe emitido en fecha 30/12/2022 por el arquitecto técnico municipal en relación a las cuatro empresas licitadoras presentadas y admitidas, en lo relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente.

Dicho informe, del que se dio traslado a los miembros de la Mesa junto con la convocatoria, se adjunta como Anexo VII a la presente acta.

Coherentemente con lo anterior y a la vista de que las ofertas económicas presentadas a este lote no están incursas en presunción de anormalidad o temeridad, en aplicación del criterio establecido por el art. 85.4 del RGLCAP, a que remite la cláusula 25ª del pliego administrativo, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda:

1º) Quedar enterada del contenido del anterior informe y sus conclusiones.

2º) Aprobar la siguiente valoración de los criterios evaluables automáticamente de las cuatro empresas licitadoras presentadas y admitidas a la licitación, a saber:

ALC SERVICIOS DEPORTIVOS, SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 30,02 % / 70 puntos.

- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.

- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.

- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). No ofrece / 0 puntos.

Valoración total: 95 puntos.

DRESSWORK, SLU.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 30 % / 69,95 puntos.

- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.

- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3YQW 3UFZ LCLY FNQH

02.90. Certificados de los acuerdos de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 16/01/2023. - SEFYCU 3805104

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 12



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Manuel Lamusse Alcover
25/01/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1058282M

- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia superior a 10 km e inferior a 20 km / 2,50 puntos.

Valoración total: 97,45 puntos.

GRUPO SINDEL, SA.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 30 % / 69,95 puntos.

- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.

- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.

- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km / 5 puntos.

Valoración total: 99,95 puntos.

GRUPO JR 2014 CENTRO MULTIDISCIPLINAR, SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 10 % / 23,32 puntos.

- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.

- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. No ofrece / 0 puntos.

- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km / 5 puntos.

Valoración total: 43,32 puntos.

9. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10.

Aprobada la valoración de las ofertas presentadas a los 8 lotes y conforme a los pliegos, y de acuerdo con el resultado de dicha evaluación, la Mesa, por unanimidad de sus miembros y sucesivamente, adopta los siguientes acuerdos:

1º) Clasificar, en atención a la puntuación obtenida, a las empresas admitidas a la licitación para cada uno de los lotes, en los términos siguientes:

Lote nº 1: BRIGADA DE OBRAS.

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.	100

Lote nº 2: BRIGADA DE SERVICIOS GENERALES Y TRÁFICO.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3YQW 3UFZ LCLY FNQH

02.90. Certificados de los acuerdos de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 16/01/2023. - SEFYCU 3805104

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 12



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Manuel Lamusse Alcover
25/01/2023**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1058282M

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.	100
2	SEÑALIZACIONES COSTAS MEDITERRANEAS, SL	84,79
3	EUROSEÑAL, SL.	55,82
4	MAGENTA PINTURAS, SL.	17,74

Lote nº 3: BRIGADA DE ELECTRICIDAD.

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	GRUPO ELECTRO STOCKS, SL	100
2	GRUPO SINDEL, SA	83,71
3	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.	66,50
4	MAGENTA PINTURAS, SL.	50,01
5	ELECTROALMACÉN, SL.	7,14

Lote nº 4: BRIGADA DE FONTANERÍA.

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL	100
2	ELECTROALMACÉN, SL.	13,97

Lote nº 5: FERRETERÍA.

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	GRUPO SINDEL, SA.	100

Lote nº 6: BRIGADA DE CARPINTERÍA.

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.	100

Lote nº 7: ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	NETYA, SL.	97,50
2	SANIKEY, SL.	65

Lote nº 8: VESTUARIO LABORAL.

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	GRUPO SINDEL, SA.	99,95
2	DRESS-WORK, SLU.	97,45
3	ALC SERVICIOS DEPORTIVOS, SL.	95
4	GRUPO JR 2014 CENTRO MULTIDISCIPLINAR, SL	43,32

2º) Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de referencia, a favor de las empresas que se detallan a continuación:

LOTE: OBJETO	EMPRESA PROPUESTA
Lote nº 1: BRIGADA DE OBRAS	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.
Lote nº 2: BRIGADA DE SERVICIOS GENERALES Y	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3YQW 3UFZ LCLY FNQH

02.90. Certificados de los acuerdos de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 16/01/2023. - SEFYCU 3805104La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 12



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Manuel Lanusse Alcover
25/01/2023



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1058282M

TRÁFICO.	ELÉCTRICAS, SA.
Lote nº 3: BRIGADA DE ELECTRICIDAD.	GRUPO ELECTRO STOCKS, SL
Lote nº 4: BRIGADA DE FONTANERÍA.	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL
Lote nº 5: FERRETERÍA.	GRUPO SINDEL, SA.
Lote nº 6: BRIGADA DE CARPINTERÍA.	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.
Lote nº 7: ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.	NETYA, SL.
Lote nº 8: VESTUARIO LABORAL.	GRUPO SINDEL, SA.

”.

Y, para que así conste y a los efectos de lo prevenido en el artículo 81.1 del RGLCAP, expido el presente certificado en Mislata.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3YQW 3UFZ LCLY FNQH

02.90. Certificados de los acuerdos de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 16/01/2023. - SEFYCU 3805104

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 12



FIRMADO POR

FERNANDO ORTOLÁ BAY
ARQUITECTO TÉCNICO
25/11/2022



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

El Técnico que suscribe, en relación con el expediente de **“CONTRATO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”**, con referencia de contratación 22-SU-10 y Segex 1058282M, emite en siguiente informe:

Los criterios que han servido de base para la adjudicación del **LOTE 1** para el suministro, de acuerdo con el Pliego de prescripciones técnicas, son los que a continuación se indican:

A) Mayor rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar. Hasta **70 puntos**.

Los licitadores deberán expresar un porcentaje de rebaja (%) que se aplicará al conjunto de todos los precios unitarios que incluye el respectivo lote.

Para calcular la puntuación en este apartado de cada una de las ofertas presentadas se otorgará la máxima puntuación a la proposición con mayor porcentaje de rebaja y las restantes proposiciones se valorarán de manera proporcional en regla de tres simples.

A los efectos de desechar ofertas desproporcionadas o temerarias, se estará a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

B) Criterio de calidad consistente en la reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar. Se valorará con **15 puntos**.

Se otorgarán 15 puntos al licitador que reduzca a la mitad los plazos de entrega de los artículos y materiales establecidos en la cláusula 5.2 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

Sistema de control y verificación:

- En fase de presentación de las ofertas. En su oferta, la empresa licitadora deberá indicar si asume el compromiso de reducir a la mitad los plazos de entrega de los artículos y materiales.

- En fase de ejecución del contrato. El órgano de contratación o la persona responsable del contrato vigilarán que el contratista cumple con el compromiso asociado al ofertar este criterio de calidad.

Este criterio de adjudicación encuentra su fundamento en el artículo 145.2. 3º de la LCSP 2017, según el cual:



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 2FM4 A23N MMVW Z9CL

Informe de adjudicación lote 1 - SEFYCU 3659784

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

FERNANDO ORTOLÁ BAY
ARQUITECTO TÉCNICO
25/11/2022



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

“El servicio posventa y la asistencia técnica y condiciones de entrega tales como la fecha en que esta última debe producirse, el proceso de entrega, el plazo de entrega o ejecución y los compromisos relativos a recambios y seguridad del suministro.”

C) Criterio de calidad consistente en el compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Se valorará con **10 puntos**.

Se otorgarán 10 puntos al licitador que se comprometa a poner a disposición del órgano de contratación una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

Sistema de control y verificación:

- En fase de presentación de las ofertas, la empresa licitadora señalará si asume o no el citado compromiso de poner a disposición del órgano de contratación una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

- En fase de formalización del contrato. dentro del plazo de 15 días hábiles de que dispondrá el adjudicatario para formalizar el contrato en documento administrativo, deberá acreditar que dispone de herramienta electrónica que permita tanto solicitar los artículos o materiales necesarios, como realizar un seguimiento y control de los pedidos. Si no lo hiciere así, quedará sin efecto la adjudicación del contrato.

- En fase de ejecución del contrato. El órgano de contratación o la persona responsable del contrato controlarán el correcto funcionamiento del sistema, y pondrán en conocimiento de la persona o entidad adjudicataria los posibles fallos o incidencias que se produzcan.

Este criterio encuentra su fundamento en el artículo 145.2.3º de LCSP 2017, según el cual “los criterios cualitativos que establezca el órgano de contratación (...) podrán ser entre otros los siguientes: [...] 3º El servicio postventa y la asistencia técnica y condiciones de entrega tales como la fecha en que ésta última debe producirse, el proceso de entrega, el plazo de entrega o ejecución y los compromisos relativos a recambios y seguridad del suministro”.

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata. Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará con hasta 5 puntos la mayor proximidad del almacén del adjudicatario a la Casa de la Vila, situada en la Plaza de la Constitución nº 8, de acuerdo al siguiente baremo:

- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.
5 puntos.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 2FM4 A23N MMVW Z9CL

Informe de adjudicación lote 1 - SEFYCU 3659784

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

FERNANDO ORTOLÁ BAY
ARQUITECTO TÉCNICO
25/11/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata superior a 10 Km. y hasta 20km. **2,5 puntos.**

Sistema de control y verificación:

- En fase de presentación de las ofertas, la empresa licitadora señalará si asume o no el citado compromiso e indicará la distancia del almacén al municipio de Mislata según proceda en función de cada uno de los intervalos señalados.

- En fase de formalización del contrato. dentro del plazo de 15 días hábiles de que dispondrá el adjudicatario para formalizar el contrato en documento administrativo, deberá acreditar documentalmente que el almacén se encuentra en el respectivo intervalo de distancia respecto del municipio de Mislata, según el compromiso indicado en su oferta. Si no lo hiciera así, quedará sin efecto la adjudicación del contrato.

- En fase de ejecución del contrato. El órgano de contratación o la persona responsable del contrato vigilarán que durante la duración total del mismo el almacén de la persona o entidad contratista se ubica dentro del respectivo intervalo de distancia respecto del municipio de Mislata, según el compromiso indicado en su oferta.

El pliego de prescripciones técnicas particulares prevé que, excepcionalmente, el material a suministrar pueda ser retirado directamente por el personal municipal autorizado, en el almacén del adjudicatario, previo aviso al mismo. Para tales casos, es relevante la mayor proximidad del almacén al municipio de Mislata.

Este criterio de adjudicación encuentra su fundamento en el artículo 145.2. 3º de la LCSP 2017, según el cual:

“El servicio posventa y la asistencia técnica y condiciones de entrega tales como la fecha en que esta última debe producirse, el proceso de entrega, el plazo de entrega o ejecución y los compromisos relativos a recambios y seguridad del suministro.”

La relación de empresas que han presentado oferta para el lote 5 son las siguientes:

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.

Las ofertas presentadas por las empresas al **LOTE 1** se detallan a continuación:

Plica.- 1 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 2FM4 A23N MMVW Z9CL

Informe de adjudicación lote 1 - SEFYCU 3659784

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

FERNANDO ORTOLÁ BAY
ARQUITECTO TÉCNICO
25/11/2022



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
25,55,00%

B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.

Si oferta

C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

Si oferta

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.

Si oferta

Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

Las ofertas abiertas el día 28 de octubre de 2022, una vez comprobada que ninguna de ellas incurre en baja temeraria o desproporcionada, según los criterios establecidos en el artículo 85.1 del reglamento general de la ley de contratos del Sector Público, se detallan a continuación:

A la vista de la anterior relación, el técnico que suscribe propone:

1) La adjudicación del suministro, a la oferta presentada por **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.** con una baja **25,55%**, con reducción del plazo de entrega de los artículos, disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud, y la distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 2FM4 A23N MMVW Z9CL

Informe de adjudicación lote 1 - SEFYCU 3659784

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Cementerio Externalizaciones

Expediente 1058282M

El Técnico que suscribe, en relación con el expediente de **“CONTRATO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”**, con referencia de contratación 22-SU-10 y Segex 1058282M, emite en siguiente informe:

Los criterios que han servido de base para la adjudicación del **LOTE 2** para el suministro, de acuerdo con el Pliego de prescripciones técnicas, son los que a continuación se indican:

A) Mayor rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar. Hasta **70 puntos**.

Los licitadores deberán expresar un porcentaje de rebaja (%) que se aplicará al conjunto de todos los precios unitarios que incluye el respectivo lote.

Para calcular la puntuación en este apartado de cada una de las ofertas presentadas se otorgará la máxima puntuación a la proposición con mayor porcentaje de rebaja y las restantes proposiciones se valorarán de manera proporcional en regla de tres simple.

A los efectos de desechar ofertas desproporcionadas o temerarias, se estará a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

B) Criterio de calidad consistente en la reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar. Se valorará con **15 puntos**.

Se otorgarán 15 puntos al licitador que reduzca a la mitad los plazos de entrega de los artículos y materiales establecidos en la cláusula 5.2 del pliego de prescripciones técnicas particulares. Sistema de control y verificación:

- En fase de presentación de las ofertas. En su oferta, la empresa licitadora deberá indicar si asume el compromiso de reducir a la mitad los plazos de entrega de los artículos y materiales.

- En fase de ejecución del contrato. El órgano de contratación o la persona responsable del contrato vigilarán que el contratista cumple con el compromiso asociado al ofertar este criterio de calidad.

Este criterio de adjudicación encuentra su fundamento en el artículo 145.2. 3º de la LCSP 2017, según el cual:

“El servicio posventa y la asistencia técnica y condiciones de entrega tales como la fecha en que esta última debe producirse, el proceso de entrega, el plazo de entrega o ejecución y los compromisos relativos a recambios y seguridad del suministro.”

C) Criterio de calidad consistente en el compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Se valorará con **10 puntos**.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D2L MQP2 KQ4A UX2M

Informe de adjudicación lote 2 - SEFYCU 3749108

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Cementerio Externalizaciones

Expediente 1058282M

Se otorgarán 10 puntos al licitador que se comprometa a poner a disposición del órgano de contratación una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

Sistema de control y verificación:

- En fase de presentación de las ofertas, la empresa licitadora señalará si asume o no el citado compromiso de poner a disposición del órgano de contratación una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

- En fase de formalización del contrato. dentro del plazo de 15 días hábiles de que dispondrá el adjudicatario para formalizar el contrato en documento administrativo, deberá acreditar que dispone de herramienta electrónica que permita tanto solicitar los artículos o materiales necesarios, como realizar un seguimiento y control de los pedidos. Si no lo hiciera así, quedará sin efecto la adjudicación del contrato.

- En fase de ejecución del contrato. El órgano de contratación o la persona responsable del contrato controlarán el correcto funcionamiento del sistema, y pondrán en conocimiento de la persona o entidad adjudicataria los posibles fallos o incidencias que se produzcan.

Este criterio encuentra su fundamento en el artículo 145.2.3º de LCSP 2017, según el cual “los criterios cualitativos que establezca el órgano de contratación (...) podrán ser entre otros los siguientes: [...] 3º El servicio postventa y la asistencia técnica y condiciones de entrega tales como la fecha en que ésta última debe producirse, el proceso de entrega, el plazo de entrega o ejecución y los compromisos relativos a recambios y seguridad del suministro”.

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata. Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará con hasta 5 puntos la mayor proximidad del almacén del adjudicatario a la Casa de la Vila, situada en la Plaza de la Constitución nº 8, de acuerdo al siguiente baremo:

- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km. **5 puntos.**

- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata superior a 10 Km. y hasta 20km. **2,5 puntos.**



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D2L MQP2 KQ4A UX2M

Informe de adjudicación lote 2 - SEFYCU 3749108

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Cementerio Externalizaciones

Expediente 1058282M

La relación de empresas que han presentado oferta para el lote 2 son las siguientes:

EUROSEÑAL SL.

MAGENTA PINTURAS, S.L.

SEÑALIZACIONES Y COSTAS MEDITERRANEAS SL.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

SEÑALIZACIONES TRILLO SL.

Analizadas las ofertas al **LOTES 2**, la oferta de la empresa **SEÑALIZACIONES TRILLO** no se puede abrir por error en la plataforma, tras consulta con esta, se le solicita a la empresa el archivo de trazabilidad para comprobar el error en el sistema y esta no aporta dicho archivo, por tanto, queda excluida.

Las ofertas de las empresas finalmente admitidas son las siguientes:

MAGENTA PINTURAS SL.

- A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
1,00%
- B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
No oferta
- C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
Si oferta
- D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
Si oferta
Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

SEÑALIZACIONES Y COSTAS MEDITERRANEAS SL

- A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
20,00%
- B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
Si oferta
- C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
Si oferta
- E) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
Si oferta
Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D2L MQP2 KQ4A UX2M

Informe de adjudicación lote 2 - SEFYCU 3749108

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Cementerio Externalizaciones

Expediente 1058282M

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

- A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
25,55%
 - B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
Si oferta
 - C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
Si oferta
 - D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
Si oferta
- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

EUROSEÑAL SL

- A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
25,55%
 - B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
Si oferta
 - C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
Si oferta
 - D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
Si oferta
- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

Se procede a la valoración de las ofertas. Se adjunta como anexo tabla de puntuaciones.

A la vista de la anterior relación, el técnico que suscribe propone:

La adjudicación del suministro, a la oferta presentada por **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A., Lote nº 2, con una baja 25,55%**, con **reducción del plazo** de entrega de los artículos, disponer de una **herramienta electrónica para el seguimiento** y control de los pedidos que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud y la distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D2L MQP2 KQ4A UX2M

Informe de adjudicación lote 2 - SEFYCU 3749108

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Cementerio Externalizaciones

Expediente 1058282M

MÁS DE 3 LICITADORES												
PRESUPUESTO LICITACIÓN (SIN IVA)		PRESUPUESTO LICITACIÓN (SIN IVA)		64.276,14 €	IVA	21%						
PUNTUACIÓN ECONÓMICA		PUNTUACIÓN ECONÓMICA		70,00								
EMPRESAS	PUNTUACIÓN PARTE FIJA	REBAJA PORCENTUAL	OFERTAS (SIN IVA)2	OFERTAS SIN INCLUIR LAS DE UN 10% SUPERIORES3	BAJA TEMERARIA4	BAJA5	OFERTAS (IVA INCLUIDO)6	PUNTUACIÓN PARTE VARIABLE	Reducció Termini subministrament	Ferramenta de control encomandes	Proximitat magatzem	TOTAL VAL. AUTOM.
EUROSEÑAL, SL	0,00	11,25%	57.045,07 €	57.045,07 €	NO	7.231,07 €	69.024,54 €	30,82	15,00	10,00	0,00	55,82
MAGENTA, SL	0,00	1,00%	63.633,38 €		NO	642,76 €	76.996,39 €	2,74	0,00	10,00	5,00	17,74
COSTAS MEDITERRÁNEAS	0,00	20,00%	51.420,91 €	51.420,91 €	NO	12.855,23 €	62.219,30 €	54,79	15,00	10,00	5,00	84,79
SEÑALIZACIONES TRILLO	0,00											0,00
SICE	0,00	25,55%	47.853,59 €	47.853,59 €	NO	16.422,55 €	57.902,84 €	70,00	15,00	10,00	5,00	100,00



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D2L MQP2 KQ4A UX2M

Informe de adjudicación lote 2 - SEFYCU 3749108

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Cementerio Externalizaciones

Expediente 1058282M

El Técnico que suscribe, en relación con el expediente de **“CONTRATO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”**, con referencia de contratación 22-SU-10 y Segex 1058282M, emite en siguiente informe:

Los criterios que han servido de base para la adjudicación del **LOTE 3** para el suministro, de acuerdo con el Pliego de prescripciones técnicas, son los que a continuación se indican:

A) Mayor rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar. Hasta **70 puntos**.

Los licitadores deberán expresar un porcentaje de rebaja (%) que se aplicará al conjunto de todos los precios unitarios que incluye el respectivo lote.

Para calcular la puntuación en este apartado de cada una de las ofertas presentadas se otorgará la máxima puntuación a la proposición con mayor porcentaje de rebaja y las restantes proposiciones se valorarán de manera proporcional en regla de tres simple.

A los efectos de desechar ofertas desproporcionadas o temerarias, se estará a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

B) Criterio de calidad consistente en la reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar. Se valorará con **15 puntos**.

Se otorgarán 15 puntos al licitador que reduzca a la mitad los plazos de entrega de los artículos y materiales establecidos en la cláusula 5.2 del pliego de prescripciones técnicas particulares. Sistema de control y verificación:

- En fase de presentación de las ofertas. En su oferta, la empresa licitadora deberá indicar si asume el compromiso de reducir a la mitad los plazos de entrega de los artículos y materiales.

- En fase de ejecución del contrato. El órgano de contratación o la persona responsable del contrato vigilarán que el contratista cumple con el compromiso asociado al ofertar este criterio de calidad.

Este criterio de adjudicación encuentra su fundamento en el artículo 145.2. 3º de la LCSP 2017, según el cual:

“El servicio posventa y la asistencia técnica y condiciones de entrega tales como la fecha en que esta última debe producirse, el proceso de entrega, el plazo de entrega o ejecución y los compromisos relativos a recambios y seguridad del suministro.”

C) Criterio de calidad consistente en el compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Se valorará con **10 puntos**.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D29 NCM3 YJJ4 VZ7K

Informe de adjudicación lote 3 - SEFYCU 3749172

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Cementerio Externalizaciones

Expediente 1058282M

Se otorgarán 10 puntos al licitador que se comprometa a poner a disposición del órgano de contratación una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata. Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará con hasta 5 puntos la mayor proximidad del almacén del adjudicatario a la Casa de la Vila, situada en la Plaza de la Constitución nº 8, de acuerdo al siguiente baremo:

- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km. **5 puntos.**

- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata superior a 10 Km. y hasta 20km. **2,5 puntos.**

La relación de empresas que han presentado oferta para el lote 3 son las siguientes:

ELECTROALMACÉN, SL.

GRUPO ELECTRO STOCKS

MAGAR, SL

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

GRUPO SINDEL

Las ofertas de las empresas finalmente admitidas son las siguientes:

ELECTROALMACÉN, SL.

A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:

5,00%

B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.

No oferta

C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

No oferta

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.

No oferta

Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D29 NCM3 YJJ4 VZ7K

Informe de adjudicación lote 3 - SEFYCU 3749172

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Cementerio Externalizaciones

Expediente 1058282M

GRUPO ELECTRO STOCKS

- A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
49,00%
- B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
Si oferta
- C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
Si oferta
- E) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
Si oferta
Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

MAGAR, SL

- A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
14,01%
- B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
Si oferta
- C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
Si oferta
- E) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
Si oferta
Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

- A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
25,55%
- B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
Si oferta
- C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
Si oferta
- D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
Si oferta
Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D29 NCM3 YJJ4 VZ7K

Informe de adjudicación lote 3 - SEFYCU 3749172

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Cementerio Externalizaciones

Expediente 1058282M

GRUPO SINDEL

- B) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
37,60%
- B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
Si oferta
- C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
Si oferta
- D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
Si oferta
Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

Se procede a la valoración de las ofertas. Se adjunta como anexo tabla de puntuaciones.

A la vista de la anterior relación, el técnico que suscribe propone:

La adjudicación del suministro, a la oferta presentada por **GRUPO ELECTRO STOCKS., Lote nº 3**, con una baja **49%**, con **reducción del plazo** de entrega de los artículos, disponer de una **herramienta electrónica para el seguimiento** y la distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D29 NCM3 YJJ4 VZ7K

Informe de adjudicación lote 3 - SEFYCU 3749172

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Cementerio Externalizaciones

Expediente 1058282M

MÁS DE 3 LICITADORES											
PRESUPUESTO LICITACIÓN (SIN IVA)		38.985,53 €		IVA	21%						
PUNTUACIÓN ECONÓMICA		70,00									
EMPRESAS	REBAJA PORCENTUAL	OFERTAS (SIN IVA)2	OFERTAS SIN INCLUIR LAS DE UN 10% SUPERIORES3	BAJA TEMERARIA4	BAJA5	OFERTAS (IVA INCLUIDO)6	PUNTUACIÓN PARTE VARIABLE	Reducció termini subministrament	Ferramenta de control encomandes	Proximitat magatzem	TOTAL VAL. AUTOM.
ELECTROALMACÉN, SL	5,00%	37.036,25 €		NO	1.949,28 €	44.813,87 €	7,14	0,00	0,00	0,00	7,14
GRUPO ELECTRO STOCKS	49,00%	19.882,62 €	19.882,62 €		19.102,91 €	24.057,97 €	70,00	15,00	10,00	5,00	100,00
MAGAR, SL	14,01%	33.523,66 €		NO	5.461,87 €	40.563,63 €	20,01	15,00	10,00	5,00	50,01
GRUPO SINDEL	37,60%	24.326,97 €	24.326,97 €	NO	14.658,56 €	29.435,63 €	53,71	15,00	10,00	5,00	83,71
SICE, SA	25,55%	29.024,73 €	29.024,73 €	NO	9.960,80 €	35.119,92 €	36,50	15,00	10,00	5,00	66,50



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D29 NCM3 YJJ4 VZ7K

Informe de adjudicación lote 3 - SEFYCU 3749172

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

El Técnico que suscribe, en relación con el expediente de **“CONTRATO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”**, con referencia de contratación 22-SU-10 y Segex 1058282M, emite en siguiente informe:

Los criterios que han servido de base para la adjudicación del **LOTE 4** para el suministro, de acuerdo con el Pliego de prescripciones técnicas, son los que a continuación se indican:

A) Mayor rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar. Hasta **70 puntos**.

Los licitadores deberán expresar un porcentaje de rebaja (%) que se aplicará al conjunto de todos los precios unitarios que incluye el respectivo lote.

Para calcular la puntuación en este apartado de cada una de las ofertas presentadas se otorgará la máxima puntuación a la proposición con mayor porcentaje de rebaja y las restantes proposiciones se valorarán de manera proporcional en regla de tres simple.

A los efectos de desechar ofertas desproporcionadas o temerarias, se estará a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

B) Criterio de calidad consistente en la reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar. Se valorará con **15 puntos**.

Se otorgarán 15 puntos al licitador que reduzca a la mitad los plazos de entrega de los artículos y materiales establecidos en la cláusula 5.2 del pliego de prescripciones técnicas particulares. Sistema de control y verificación:

- En fase de presentación de las ofertas. En su oferta, la empresa licitadora deberá indicar si asume el compromiso de reducir a la mitad los plazos de entrega de los artículos y materiales.

- En fase de ejecución del contrato. El órgano de contratación o la persona responsable del contrato vigilarán que el contratista cumple con el compromiso asociado al ofertar este criterio de calidad.

Este criterio de adjudicación encuentra su fundamento en el artículo 145.2. 3º de la LCSP 2017, según el cual:

“El servicio posventa y la asistencia técnica y condiciones de entrega tales como la fecha en que esta última debe producirse, el proceso de entrega, el plazo de entrega o ejecución y los compromisos relativos a recambios y seguridad del suministro.”

C) Criterio de calidad consistente en el compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Se valorará con **10 puntos**.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D3L 3TKZ LHQK K LXU

Informe de adjudicación lote 4 - SEFYCU 3749205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

Se otorgarán 10 puntos al licitador que se comprometa a poner a disposición del órgano de contratación una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata. Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará con hasta 5 puntos la mayor proximidad del almacén del adjudicatario a la Casa de la Vila, situada en la Plaza de la Constitución nº 8, de acuerdo al siguiente baremo:

- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km. **5 puntos.**

- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata superior a 10 Km. y hasta 20km. **2,5 puntos.**

La relación de empresas que han presentado oferta para el lote 2 son las siguientes:

ELECTROALMACEN SL.

MAGAR, S.L.

TUBERAGUA SL.

Analizadas las ofertas al **LOTES 4**, la oferta de la empresa **TUBERAGUA SL** no presenta justificación de la baja temeraria, por tanto, queda excluida.

Las ofertas de las empresas finalmente admitidas son las siguientes:

ELECTROALMACEN SL.

A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
1,00%

B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
No oferta

C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
No oferta

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
No oferta

Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D3L 3TKZ LHQK K LXU

Informe de adjudicación lote 4 - SEFYCU 3749205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

MAGAR, S.L.

- A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
5,01%
- B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
Si oferta
- C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
Si oferta
- E) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
Si oferta
- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

Se procede a la valoración de las ofertas. Se adjunta como anexo tabla de puntuaciones.

A la vista de la anterior relación, el técnico que suscribe propone:

La adjudicación del suministro, a la oferta presentada por **MAGAR, S.L., Lote nº 4, con una baja 5,01%, con reducción del plazo** de entrega de los artículos, disponer de una **herramienta electrónica para el seguimiento** y control de los pedidos que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud y la distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D3L 3TKZ LHQK KLXU

Informe de adjudicación lote 4 - SEFYCU 3749205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

2 LICITADORES										
PRESUPUESTO LICITACIÓN (SIN IVA)	PRESUPUESTO LICITACIÓN (SIN IVA)	62.351,12 €	IVA	21%						
PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	70,00								
EMPRESA	REBAJA PORCENTUAL	OFERTAS (SIN IVA) ²	BAJA ²	BAJA TEMERARIA ³	OFERTAS (IVA INCLUIDO) ⁴	PUNTUACIÓN PARTE VARIABLE	Reducció termini subministrament	Ferramenta de control encomandes	Proximitat magatzem	TOTAL VAL. AUTOM.
ELECTROALMACÉN, SL	1,00%	61.727,61 €	623,51 €	NO	74.690,41 €	13,97	0,00	0,00	0,00	13,97
MAGAR, SL	5,01%	59.227,33 €	3.123,79 €	NO	71.665,07 €	70,00	15,00	10,00	5,00	100,00



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D3L 3TKZ LHQK K LXU

Informe de adjudicación lote 4 - SEFYCU 3749205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4



FIRMADO POR

FERNANDO ORTOLÁ BAY
ARQUITECTO TÉCNICO
25/11/2022



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Cementerio Externalizaciones

Expediente 1058282M

El Técnico que suscribe, en relación con el expediente de **“CONTRATO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”**, con referencia de contratación 22-SU-10 y Segex 1058282M, emite en siguiente informe:

Los criterios que han servido de base para la adjudicación del **LOTE 5** para el suministro, de acuerdo con el Pliego de prescripciones técnicas, son los que a continuación se indican:

A) Mayor rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar. Hasta **70 puntos**.

Los licitadores deberán expresar un porcentaje de rebaja (%) que se aplicará al conjunto de todos los precios unitarios que incluye el respectivo lote.

Para calcular la puntuación en este apartado de cada una de las ofertas presentadas se otorgará la máxima puntuación a la proposición con mayor porcentaje de rebaja y las restantes proposiciones se valorarán de manera proporcional en regla de tres simples.

A los efectos de desechar ofertas desproporcionadas o temerarias, se estará a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

B) Criterio de calidad consistente en la reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar. Se valorará con **15 puntos**.

Se otorgarán 15 puntos al licitador que reduzca a la mitad los plazos de entrega de los artículos y materiales establecidos en la cláusula 5.2 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

Sistema de control y verificación:

- En fase de presentación de las ofertas. En su oferta, la empresa licitadora deberá indicar si asume el compromiso de reducir a la mitad los plazos de entrega de los artículos y materiales.

- En fase de ejecución del contrato. El órgano de contratación o la persona responsable del contrato vigilarán que el contratista cumple con el compromiso asociado al ofertar este criterio de calidad.

Este criterio de adjudicación encuentra su fundamento en el artículo 145.2. 3º de la LCSP 2017, según el cual:



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 2FM9 2MQR YXVF PFDJ

Informe de adjudicación lote 5 - SEFYCU 3659793

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

FERNANDO ORTOLÁ BAY
ARQUITECTO TÉCNICO
25/11/2022



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Cementerio Externalizaciones

Expediente 1058282M

“El servicio posventa y la asistencia técnica y condiciones de entrega tales como la fecha en que esta última debe producirse, el proceso de entrega, el plazo de entrega o ejecución y los compromisos relativos a recambios y seguridad del suministro.”

C) Criterio de calidad consistente en el compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Se valorará con **10 puntos**.

Se otorgarán 10 puntos al licitador que se comprometa a poner a disposición del órgano de contratación una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

Sistema de control y verificación:

- En fase de presentación de las ofertas, la empresa licitadora señalará si asume o no el citado compromiso de poner a disposición del órgano de contratación una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

- En fase de formalización del contrato. dentro del plazo de 15 días hábiles de que dispondrá el adjudicatario para formalizar el contrato en documento administrativo, deberá acreditar que dispone de herramienta electrónica que permita tanto solicitar los artículos o materiales necesarios, como realizar un seguimiento y control de los pedidos. Si no lo hiciere así, quedará sin efecto la adjudicación del contrato.

- En fase de ejecución del contrato. El órgano de contratación o la persona responsable del contrato controlarán el correcto funcionamiento del sistema, y pondrán en conocimiento de la persona o entidad adjudicataria los posibles fallos o incidencias que se produzcan.

Este criterio encuentra su fundamento en el artículo 145.2.3º de LCSP 2017, según el cual “los criterios cualitativos que establezca el órgano de contratación (...) podrán ser entre otros los siguientes: [...] 3º El servicio postventa y la asistencia técnica y condiciones de entrega tales como la fecha en que ésta última debe producirse, el proceso de entrega, el plazo de entrega o ejecución y los compromisos relativos a recambios y seguridad del suministro”.

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata. Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará con hasta 5 puntos la mayor proximidad del almacén del adjudicatario a la Casa de la Vila, situada en la Plaza de la Constitución nº 8, de acuerdo al siguiente baremo:

- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.
5 puntos.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 2FM9 2MQR YXVF PFDJ

Informe de adjudicación lote 5 - SEFYCU 3659793

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

FERNANDO ORTOLÁ BAY
ARQUITECTO TÉCNICO
25/11/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Cementerio Externalizaciones

Expediente 1058282M

- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata superior a 10 Km. y hasta 20km. **2,5 puntos.**

Sistema de control y verificación:

- En fase de presentación de las ofertas, la empresa licitadora señalará si asume o no el citado compromiso e indicará la distancia del almacén al municipio de Mislata según proceda en función de cada uno de los intervalos señalados.

- En fase de formalización del contrato. dentro del plazo de 15 días hábiles de que dispondrá el adjudicatario para formalizar el contrato en documento administrativo, deberá acreditar documentalmente que el almacén se encuentra en el respectivo intervalo de distancia respecto del municipio de Mislata, según el compromiso indicado en su oferta. Si no lo hiciera así, quedará sin efecto la adjudicación del contrato.

- En fase de ejecución del contrato. El órgano de contratación o la persona responsable del contrato vigilarán que durante la duración total del mismo el almacén de la persona o entidad contratista se ubica dentro del respectivo intervalo de distancia respecto del municipio de Mislata, según el compromiso indicado en su oferta.

El pliego de prescripciones técnicas particulares prevé que, excepcionalmente, el material a suministrar pueda ser retirado directamente por el personal municipal autorizado, en el almacén del adjudicatario, previo aviso al mismo. Para tales casos, es relevante la mayor proximidad del almacén al municipio de Mislata.

Este criterio de adjudicación encuentra su fundamento en el artículo 145.2. 3º de la LCSP 2017, según el cual:

“El servicio posventa y la asistencia técnica y condiciones de entrega tales como la fecha en que esta última debe producirse, el proceso de entrega, el plazo de entrega o ejecución y los compromisos relativos a recambios y seguridad del suministro.”

La relación de empresas que han presentado oferta para el lote 5 son las siguientes:

GRUPO SINDEL S.A.

Las ofertas presentadas por las empresas al **LOTE 5** se detallan a continuación:

Plica.- 1 GRUPO SINDEL S.A.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 2FM9 2MQR YXVF PFDJ

Informe de adjudicación lote 5 - SEFYCU 3659793

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

FERNANDO ORTOLÁ BAY
ARQUITECTO TÉCNICO
25/11/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Cementerio Externalizaciones

Expediente 1058282M

A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
35,00%

B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.

Si oferta

C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

Si oferta

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.

Si oferta

Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

Las ofertas abiertas el día 28 de octubre de 2022, una vez comprobada que ninguna de ellas incurre en baja temeraria o desproporcionada, según los criterios establecidos en el artículo 85.1 del reglamento general de la ley de contratos del Sector Público, se detallan a continuación:

A la vista de la anterior relación, el técnico que suscribe propone:

1) La adjudicación del suministro, a la oferta presentada por **GRUPO SINDEL S.A.** con una baja 35%, con reducción del plazo de entrega de los artículos, disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud, y la distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 2FM9 2MQR YXVF PFDJ

Informe de adjudicación lote 5 - SEFYCU 3659793

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022

El Técnico que suscribe, en relación con el expediente de **“CONTRATO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”**, con referencia de contratación 22-SU-10 y Segex 1058282M, emite en siguiente informe:

Los criterios que han servido de base para la adjudicación del **LOTE 7** para el suministro, de acuerdo con el Pliego de prescripciones técnicas, son los que a continuación se indican:

A) Mayor rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar. Hasta **70 puntos**.

Los licitadores deberán expresar un porcentaje de rebaja (%) que se aplicará al conjunto de todos los precios unitarios que incluye el respectivo lote.

Para calcular la puntuación en este apartado de cada una de las ofertas presentadas se otorgará la máxima puntuación a la proposición con mayor porcentaje de rebaja y las restantes proposiciones se valorarán de manera proporcional en regla de tres simple.

A los efectos de desechar ofertas desproporcionadas o temerarias, se estará a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

B) Criterio de calidad consistente en la reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar. Se valorará con **15 puntos**.

Se otorgarán 15 puntos al licitador que reduzca a la mitad los plazos de entrega de los artículos y materiales establecidos en la cláusula 5.2 del pliego de prescripciones técnicas particulares. Sistema de control y verificación:

- En fase de presentación de las ofertas. En su oferta, la empresa licitadora deberá indicar si asume el compromiso de reducir a la mitad los plazos de entrega de los artículos y materiales.

- En fase de ejecución del contrato. El órgano de contratación o la persona responsable del contrato vigilarán que el contratista cumple con el compromiso asociado al ofertar este criterio de calidad.

Este criterio de adjudicación encuentra su fundamento en el artículo 145.2. 3º de la LCSP 2017, según el cual:

“El servicio posventa y la asistencia técnica y condiciones de entrega tales como la fecha en que esta última debe producirse, el proceso de entrega, el plazo de entrega o ejecución y los compromisos relativos a recambios y seguridad del suministro.”

C) Criterio de calidad consistente en el compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Se valorará con **10 puntos**.





FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

Se otorgarán 10 puntos al licitador que se comprometa a poner a disposición del órgano de contratación una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata. Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará con hasta 5 puntos la mayor proximidad del almacén del adjudicatario a la Casa de la Vila, situada en la Plaza de la Constitución nº 8, de acuerdo al siguiente baremo:

- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km. **5 puntos.**

- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata superior a 10 Km. y hasta 20km. **2,5 puntos.**

La relación de empresas que han presentado oferta para el lote 2 son las siguientes:

NETYA SL.

SANIKEY, SL

Analizadas las ofertas al **LOTES 7**, la oferta de la empresa **TUBERAGUA SL** no presenta justificación de la baja temeraria, por tanto, queda excluida.

Las ofertas de las empresas finalmente admitidas son las siguientes:

NETYA SL.

A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
20,00%

B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
Si oferta

C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
Si oferta

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
Si oferta

Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata superior a 10 Km. y hasta 20km. **2,5 puntos.**



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D3V NDQE FQ2Z EQ7L

Informe adjudicación lote 7 - SEFYCU 3749244

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

SANIKEY, SL

- A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
10,00%
- B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
Si oferta
- C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
Si oferta
- E) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
Si oferta
- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

Se procede a la valoración de las ofertas. Se adjunta como anexo tabla de puntuaciones.

A la vista de la anterior relación, el técnico que suscribe propone:

La adjudicación del suministro, a la oferta presentada por **NETYA SL., Lote nº 7, con** una baja **20,00%**, con **reducción del plazo** de entrega de los artículos, disponer de una **herramienta electrónica para el seguimiento** y control de los pedidos que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud y la distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata superior a 10 Km. y hasta 20km.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D3V NDQE FQ2Z EQ7L

Informe adjudicación lote 7 - SEFYCU 3749244

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

2 LICITADORES										
PRESUPUESTO LICITACIÓN (SIN IVA)	PRESUPUESTO LICITACIÓN (SIN IVA)	26.106,44 €	IVA	21%						
PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	70,00								
EMPRESA	REBAJA PORCENTUAL	OFERTAS (SIN IVA) ²	BAJA ²	BAJA TEMERARIA ³	OFERTAS (IVA INCLUIDO) ⁴	PUNTUACIÓN PARTE VARIABLE	Reducció termini subministrament	Ferramenta de control encomandes	Proximitat magatzem	TOTAL VAL. AUTOM.
NETYA, SL	20,00%	20.885,15 €	5.221,29 €	NO	25.271,03 €	70,00	15,00	10,00	2,50	97,50
SANIKEY, SL	10,00%	23.495,80 €	2.610,64 €	NO	28.429,91 €	35,00	15,00	10,00	5,00	65,00



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D3V NDQE FQ2Z EQ7L

Informe adjudicación lote 7 - SEFYCU 3749244

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022

El Técnico que suscribe, en relación con el expediente de **“CONTRATO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”**, con referencia de contratación 22-SU-10 y Segex 1058282M, emite en siguiente informe:

Los criterios que han servido de base para la adjudicación del **LOTE 8** para el suministro, de acuerdo con el Pliego de prescripciones técnicas, son los que a continuación se indican:

A) Mayor rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar. Hasta **70 puntos**.

Los licitadores deberán expresar un porcentaje de rebaja (%) que se aplicará al conjunto de todos los precios unitarios que incluye el respectivo lote.

Para calcular la puntuación en este apartado de cada una de las ofertas presentadas se otorgará la máxima puntuación a la proposición con mayor porcentaje de rebaja y las restantes proposiciones se valorarán de manera proporcional en regla de tres simple.

A los efectos de desechar ofertas desproporcionadas o temerarias, se estará a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

B) Criterio de calidad consistente en la reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar. Se valorará con **15 puntos**.

Se otorgarán 15 puntos al licitador que reduzca a la mitad los plazos de entrega de los artículos y materiales establecidos en la cláusula 5.2 del pliego de prescripciones técnicas particulares. Sistema de control y verificación:

- En fase de presentación de las ofertas. En su oferta, la empresa licitadora deberá indicar si asume el compromiso de reducir a la mitad los plazos de entrega de los artículos y materiales.

- En fase de ejecución del contrato. El órgano de contratación o la persona responsable del contrato vigilarán que el contratista cumple con el compromiso asociado al ofertar este criterio de calidad.

Este criterio de adjudicación encuentra su fundamento en el artículo 145.2. 3º de la LCSP 2017, según el cual:

“El servicio posventa y la asistencia técnica y condiciones de entrega tales como la fecha en que esta última debe producirse, el proceso de entrega, el plazo de entrega o ejecución y los compromisos relativos a recambios y seguridad del suministro.”

C) Criterio de calidad consistente en el compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Se valorará con **10 puntos**.





FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

Se otorgarán 10 puntos al licitador que se comprometa a poner a disposición del órgano de contratación una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata. Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará con hasta 5 puntos la mayor proximidad del almacén del adjudicatario a la Casa de la Vila, situada en la Plaza de la Constitución nº 8, de acuerdo al siguiente baremo:

- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km. **5 puntos.**

- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata superior a 10 Km. y hasta 20km. **2,5 puntos.**

La relación de empresas que han presentado oferta para el lote 2 son las siguientes:

ALC SERVICIOS DEPORTIVOS

DRESS-WORK

GRUPO SINDEL

GRUPO JR 2014

Las ofertas de las empresas finalmente admitidas son las siguientes:

ALC SERVICIOS DEPORTIVOS

A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
30,02%

B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
Si oferta

C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
Si oferta

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
No oferta



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D39 7QTH RJRV 3QDC

Informe adjudicación lote 8 - SEFYCU 3749286

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

Fernando Ortolá Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

DRESS-WORK

- A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
30,00%
- B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
Si oferta
- C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
Si oferta
- E) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
Si oferta
- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata superior a 10 Km. y hasta 20km.

GRUPO SINDEL

- A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
30,00%
- B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
Si oferta
- C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
Si oferta
- E) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
Si oferta
- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

GRUPO JR 2014

- A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:
10,00%
- B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.
Si oferta
- C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.
No oferta
- E) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.
Si oferta
- Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

Se procede a la valoración de las ofertas. Se adjunta como anexo tabla de puntuaciones.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D39 7QTH RJRV 3QDC

Informe adjudicación lote 8 - SEFYCU 3749286

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

Fernando Ortola Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

A la vista de la anterior relación, el técnico que suscribe propone:

La adjudicación del suministro, a la oferta presentada por **GRUPO SINDEL Lote nº 8**, con una baja **30,00%**, con **reducción del plazo** de entrega de los artículos, disponer de una **herramienta electrónica para el seguimiento** y control de los pedidos que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud y la distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D39 7QTH RJRV 3QDC

Informe adjudicación lote 8 - SEFYCU 3749286

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

Fernando Ortola Bay
Arquitecto Técnico
30/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Suministro Brigadas

Expediente 1058282M

MÁS DE 3 LICITADORES											
PRESUPUESTO LICITACIÓN (SIN IVA)		20.588,00 €		IVA	21%						
PUNTUACIÓN ECONÓMICA		70,00									
EMPRESAS	REBAJA PORCENTUAL	OFERTAS (SIN IVA)2	OFERTAS SIN INCLUIR LAS DE UN 10% SUPERIOR:3	BAJA TEMERARIA4	BAJAS	OFERTAS (IVA INCLUIDO)5	PUNTUACIÓN PARTE VARIABLE	Reducció termini subministrament	Ferramenta de control encomandes	Proximitat magatzem	TOTAL VAL. AUTOM.
ALC SERVICIOS DEPORTIVOS	30,02%	14.407,48 €	14.407,48 €	NO	6.180,52 €	17.433,05 €	70,00	15,00	10,00	0,00	95,00
DRESS-WORK	30,00%	14.411,60 €	14.411,60 €	NO	6.176,40 €	17.438,04 €	69,95	15,00	10,00	2,50	97,45
GRUPO SINDEL	30,00%	14.411,60 €	14.411,60 €	NO	6.176,40 €	17.438,04 €	69,95	15,00	10,00	5,00	99,95
GRUPO JR 2014	10,00%	18.529,20 €		NO	2.058,80 €	22.420,33 €	23,32	15,00	0,00	5,00	43,32



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 3D39 7QTH RJRV 3QDC

Informe adjudicación lote 8 - SEFYCU 3749286

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>